

**ACTA DEL
CONSEJO DIRECTIVO
DE LA
FACULTAD DE INGENIERÍA EN
ELECTRICIDAD Y COMPUTACIÓN (FIEC)
REUNIDO EL
29 DE JULIO DE 2019**

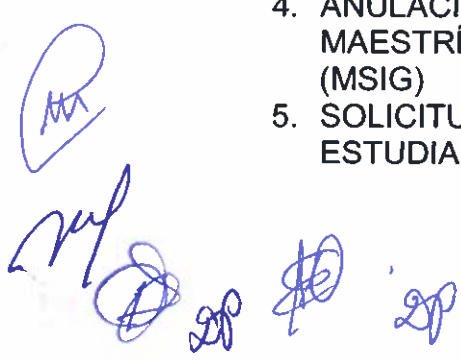
EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, CAMPUS GUSTAVO GALINDO V. DE LA ESPOL, EN LA SALA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FIEC SE REÚNEN EL DÍA 29 DE JULIO DE 2019, A LAS 10H30, LOS SIGUIENTES MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FIEC: DRA. KATHERINE CHILUIZA G., DECANA Y QUIEN PRESIDE; DR. CÉSAR MARTÍN M., SUBDECANO; DR. DOUGLAS PLAZA G., ING. DENNYS CORTEZ A.; DR. JUAN CARLOS AVILÉS C.

Actúa como Secretaria la SESI. Anabel Emperatriz Reyes Angulo, quien constata el quórum e indica el Orden del Día:

1. APROBACIÓN DE ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 22/07/2019
2. RECATEGORIZACIÓN DE LA ING. PATRICIA ISABEL PASMAY BOHÓRQUEZ, PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO FIEC
3. SOLICITUD DE PRÓRROGA DE LOS ESTUDIANTES JOSÉ DEL PEZO (Mat. 200605608) Y JONATHAN ZURITA (Mat. 201163958)
4. ANULACIÓN DE REGISTROS DE ESTUDIANTES DE LA MAESTRÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GERENCIAL (MSIG)
5. RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO DEL DCCA- 22 DE JULIO 2019 - EXONERAR DE LOS VALORES DEL CURSO PROPEDEÚTICO A LOS ESTUDIANTES DEL DOCTORADO EN CIENCIAS COMPUTACIONALES APLICADAS (DCCA)
6. SOLICITUD DE ANULACIÓN DE I TÉRMINO 2019 - 2020 DEL ESTUDIANTE MEDINA YAGUANA BRYAN ANDREE
7. VARIOS

SE MODIFICA EL ORDEN DEL DÍA:

1. APROBACIÓN DE ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 22/07/2019
2. RECATEGORIZACIÓN DE LA ING. PATRICIA ISABEL PASMAY BOHÓRQUEZ, PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO FIEC
3. SOLICITUD DE PRÓRROGA DE LOS ESTUDIANTES JOSÉ DEL PEZO (Mat. 200605608) Y JONATHAN ZURITA (Mat. 201163958)
4. ANULACIÓN DE REGISTROS DE ESTUDIANTES DE LA MAESTRÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GERENCIAL (MSIG)
5. SOLICITUD DE ANULACIÓN DE I TÉRMINO 2019 - 2020 DEL ESTUDIANTE MEDINA YAGUANA BRYAN ANDREE



1. APROBACIÓN DE ACTAS DE CONSEJO DIRECTIVO

Una vez revisada las siguientes Actas de Consejo Directivo de la FIEC en el cual se trataron las siguientes Resoluciones:

Acta de Consejo Directivo del 22 de julio de 2019
2019-359, 2019-360, 2019-361, 2019-362, 2019-363, 2019-364, 2019-365, 2019-366.

Luego de lo cual se resuelve:

RESOLUCIÓN Nro. 2019-367

Aprobar el Acta de Consejo Directivo de la FIEC, con las siguientes resoluciones:

Acta de Consejo Directivo del 22 de julio de 2019
2019-359, 2019-360, 2019-361, 2019-362, 2019-363, 2019-364, 2019-365, 2019-366.

2. RECATEGORIZACIÓN DE LA ING. PATRICIA ISABEL PASMAY BOHÓRQUEZ, PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO FIEC

Se conoce la comunicación ESPOL-FIEC-SD-OFI-0355-2019, de fecha julio 23 de 2019, mediante la cual el Dr. César Martín Moreno, Subdecano de FIEC, presenta la solicitud de la ING. PATRICIA ISABEL PASMAY BOHÓRQUEZ, en donde solicita su recategorización como Personal de Apoyo Académico, Técnico Docente. En base al análisis efectuado recomienda su recategorización al NIVEL 3, a partir del mes de agosto del año en curso, tal como se detalla en el siguiente cuadro.

Nombre	Cédula	Cargo	Escalafón Actual	RMU	Escalafón Propuesto	RMU
PATRICIA ISABEL PASMAY BOHÓRQUEZ	0924167869	Técnico Docente	1	\$901	3	\$1.212

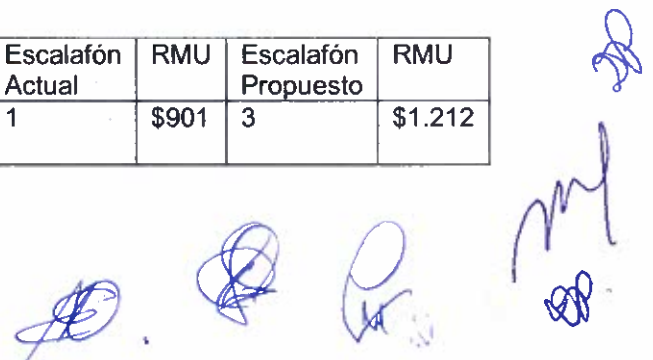
Este análisis se desarrolló de acuerdo al artículo 26 del Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior, y la Escala Remunerativa aprobada mediante resolución 18-09-427 de Consejo Politécnico adoptada el 6 de septiembre de 2018. Se adjunta cuadro descriptivo de los requisitos analizados.

Luego de lo cual se resuelve:

RESOLUCIÓN Nro. 2019-368

Aprobar la recategorización de la ING. PATRICIA ISABEL PASMAY BOHÓRQUEZ, en base a la recomendación realizada por el Dr. César Martín, de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre	Cédula	Cargo	Escalafón Actual	RMU	Escalafón Propuesto	RMU
PATRICIA ISABEL PASMAY BOHÓRQUEZ	0924167869	Técnico Docente	1	\$901	3	\$1.212



Se recomienda la aplicación de la escala remunerativa desde el 1 de agosto de 2019.

3. SOLICITUD DE PRÓRROGA DE LOS ESTUDIANTES JOSÉ DEL PEZO (Mat. 200605608) Y JONATHAN ZURITA (Mat. 201163958)

Se conoce las comunicaciones ESPOL-FIEC-SD-OFI-0359-2019, de fecha julio 23 de 2019, mediante la cual el Dr. César Martín Moreno, Subdecano de FIEC, presenta la solicitud de los estudiantes JOSÉ LUIS REYES DEL PEZO (Mat. 200605608) y JONATHAN ISRAEL ZURITA JIMÉNEZ (Mat. 201163958), estudiantes de la carrera ELECTRICIDAD, quienes requieren se les conceda una PRIMERA Y SEGUNDA PRÓRROGA, para la Evaluación Final de su Trabajo de Titulación denominado: "DESARROLLO DE UN LABORATORIO VIRTUAL PARA EL ESTUDIO DE UN SISTEMA SCADA PARA SISTEMAS DE TRANSMISIÓN ELEÉCTRICA", desarrollado bajo la modalidad Materia Integradora. Los mencionados estudiantes se vieron impedidos de continuar con el proceso de titulación debido a problemas familiares y económicos respectivamente.

De obtener respuesta favorable, deberá sujetarse al plazo que establezca el Consejo Directivo para entregar la documentación requerida e iniciar el proceso de emisión de su acta de graduación.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:


RESOLUCIÓN Nro. 2019-369

Aprobar la solicitud de primera y segunda prórroga de los señores JOSÉ LUIS REYES DEL PEZO (Mat. 200605608) y JONATHAN ISRAEL ZURITA JIMÉNEZ (Mat. 201163958), estudiantes de la carrera ELECTRICIDAD, para la Evaluación Final de su Trabajo de Titulación denominado "DESARROLLO DE UN LABORATORIO VIRTUAL PARA EL ESTUDIO DE UN SISTEMA SCADA PARA SISTEMAS DE TRANSMISIÓN ELEÉCTRICA", desarrollado bajo la modalidad Materia Integradora. La primera prórroga se otorga hasta el 22 de febrero de 2019 y la segunda prórroga se otorga hasta el 20 de septiembre de 2019.

A LAS 11H14 SE INTEGRA A LA REUNIÓN EL ING. LENÍN FREIRE, PARA TRATAR EL SIGUIENTE TEMA

4. ANULACIÓN DE REGISTROS DE ESTUDIANTES DE LA MAESTRÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GERENCIAL (MSIG)

Se conoce las comunicaciones ESPOL-FIEC-SD-OFI-0356-2019, de fecha julio 23 de 2019, mediante la cual el Dr. César Martín Moreno, Subdecano de FIEC, pone a conocimiento del Consejo Directivo el Acta del Comité Académico de la MSIG/MSIA, presentada por el MSc. Lenin Freire Cobo, Coordinador de la Maestría en Sistemas de Información y



Seguridad Informática Aplicada, en donde solicita la eliminación de registro de los estudiantes que se detallan en el cuadro adjunto:

NOMBRES y APELLIDOS	MATERIAS	MSIG	PARALELO	RESOLUCIÓN
ANA VICTORIA ANDRAMUÑO ARTETA	- METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	19	1	MSIG-2019-001
JOSÉ ENRIQUE CHÁVEZ MENDOZA	- INGENIERÍA DE SOFTWARE	19	1	
JAVIER ANDRÉS BAQUERO VALENCIA	- METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN - MARKETING ELECTRÓNICO	19	1	
JHON ALBERTO VERA RENDON	- COMUNICACIÓN DE DATOS - SEGURIDAD INFORMÁTICA - METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	19	1	
ÁNGEL FABIÁN OCHOA JARAMILLO	- COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL	20	1	
ANDREA CAROLINA DEL PEZO MIELES	- DESARROLLO DE APLICACIONES WEB - TECNOLOGÍAS WEB - MARKETING ELECTRÓNICO - PERSPECTIVAS DE SOFTWARE LIBRE - ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS - INGENIERÍA DE SOFTWARE	20	1	
LEONIDAS AUGUSTO MORÁN LIMA	- FINANZAS	20	2	
MIGUEL ENRIQUE VALLADARES VALLADARES	- SEGURIDAD INFORMÁTICA	21	1	

De acuerdo al oficio OFI-ESPOL-FIEC-0354-2019 y a la explicación del Ing. Lenin Freire, en el que explica que el atraso en esta solicitud se debió a que no existía un procedimiento claro de anulación tardía de un módulo en el postgrado. Por ello, se buscó seguir el procedimiento de anulación del pregrado, el mismo que no aplica, ya que los cursos son generalmente modulares. Además, el Coordinador debió revisar la documentación entregada por los estudiantes, validarla y finalmente iniciar el trámite de anulación.

Luego de esta aclaración, el Consejo Directivo de la Facultad, resuelve lo siguiente:

RESOLUCIÓN Nro. 2019-370

Aprobar la RESOLUCIÓN-MSIG-2019-001, adoptada por el Comité Académico de la Maestría en Sistemas de Información Gerencial (MSIG), referente a la eliminación de registros de estudiantes, de acuerdo al siguiente detalle:

Cédula	NOMBRES	Código	MATERIAS	MSIG	PAR	Fecha de inicio del curso	Fecha de la solicitud
0926576729	ANA VICTORIA ANDRAMUÑO ARTETA	FIEC001834	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	19	1	28-abr-17	03-mar-17
1307159143	JOSE ENRIQUE CHAVEZ MENDOZA	FIEC001842	INGENIERÍA DE SOFTWARE	19	1	11-ago-17	04-ago-17
0917248882	JAVIER ANDRES BAQUERO VALENCIA	FIEC001834	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	19	1	11-may-17	04-mar-17
		FIEC001875	MARKETING ELECTRÓNICO			11-ene-18	10-ene-18
0917370363	ANGEL FABIAN OCHOA JARAMILLO	FIEC001917	COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL	20	1	15-jun-18	04-jun-18
0927649765	ANDREA CAROLINA DEL PEZO MIELES	FIEC001859	DESARROLLO DE APLICACIONES WEB	20	1	21-ago-18	14-ago-18
		FIEC001867	TECNOLOGÍAS WEB			25-sep-18	14-ago-18
		FIEC001875	MARKETING ELECTRÓNICO			30-oct-18	14-ago-18
		FIEC001883	PERSPECTIVAS DE SOFTWARE LIBRE			04-dic-18	14-ago-18
		FIEC001941	ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS.			15-ene-19	14-ago-18
		FIEC001842	INGENIERÍA DE SOFTWARE			17-jul-18	16-jul-18
0920330735	LEONIDAS AUGUSTO MORAN LIMA	FIEC001917	COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL	20	2	17-jul-18	10-jul-18
		FIEC001883	PERSPECTIVA DE SOFTWARE LIBRE			21-ago-18	10-jul-18
		FIEC001842	INGENIERÍA DE SOFTWARE			25-sep-18	10-jul-18
104539580	MIGUEL ENROQUE VALLADARES VALLADARES	FIEC001800	SEGURIDAD INFORMÁTICA	21	1	18-ene-19	24-ene-19

A LAS 11H30 SE RETIRA DE LA REUNIÓN EL DR. JUAN CARLOS AVILÉS Y A LAS 11H34 SE INTEGRA EL DR. EDGAR IZQUIERDO

5. SOLICITUD DE ANULACIÓN DE I TÉRMINO 2019 - 2020 DEL ESTUDIANTE MEDINA YAGUANA BRYAN ANDREE

Se conoce la comunicación FIEC-SD-MEM-0226-2019, de fecha julio 28 de 2019, suscrito por el Dr. César Martín Moreno, Subdecano de FIEC, quien adjunta la solicitud de anulación del I Término 2019 - 2020 (cuadro adjunto), presentada ante este despacho por el Sr. MEDINA YAGUANA BRYAN ANDREE (Mat. 201602729), estudiante de la carrera Ingeniería en Computación, para la correspondiente revisión y aprobación por parte del Consejo Directivo de la FIEC:

CÓDIGO	MATERIA	PARALELO
CCPG1004	COMPUTACIÓN Y SOCIEDAD	TEÓRICO 1
MATG1005	ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA	TEÓRICO 7 PRÁCTICO 107
FISG1002	FÍSICA II	TEÓRICO 4 PRÁCTICO 104
INDG1001	ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS I	TEÓRICO 14 PRÁCTICO

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN Nro. 2019-372

Negar la solicitud de anulación de las materias del I Término 2019 – 2020 (cuadro adjunto), presentada por el Sr. MEDINA YAGUANA BRYAN ANDREE (Mat. 201602729), estudiante de la carrera Ingeniería en Computación, debido a que los causales de anulación, según la documentación presentada, no justifican debidamente la petición.

SE LEVANTA LA SESIÓN SIENDO LAS 12h39

